



A LAS BUENAS PRÁCTICAS
“Neutralidad climática. Descarbonización y transición energética”





PREMIO CEX

La Asociación de Centros Promotores de la Excelencia CEX convoca este Premio con el propósito de contribuir al intercambio de buenas prácticas de gestión entre las empresas y otras organizaciones.

Cada año las buenas prácticas candidatas se referirán a diferentes áreas o aspectos de gestión que serán oportunamente definidos en cada una de las convocatorias.

En esta edición de **2023** el tema sobre el que versarán las buenas prácticas presentadas será:

“Neutralidad climática. Descarbonización y transición energética”

La neutralidad climática se considera por todos los estamentos políticos, económicos y sociales como una oportunidad para mejorar toda la cadena de valor de la industria y generar nuevos nichos de negocio fortaleciendo el desarrollo tecnológico en la búsqueda de nuevas soluciones para la descarbonización y la transición energética que permite también, una enorme aportación de valor a la Comunidad desde el resto de las organizaciones no industriales

El objetivo de la Estrategia de Descarbonización a Largo Plazo para una economía moderna, competitiva y climáticamente neutra para España es articular una respuesta coherente e integrada frente a la crisis climática, que aproveche las oportunidades para la modernización y competitividad de la economía y sea socialmente justa e inclusiva.

En ese contexto el Premio CEX busca identificar las mejores prácticas alineadas con esos propósitos. Para ello, los candidatos deberán acreditar una buena práctica en su modelo de gestión, con resultados medibles y relevantes relacionados con la neutralidad climática, especialmente con la descarbonización y transición energética de sus operaciones.

Por la ambición y tipología de proyectos desarrollados con este objetivo se prestará especial atención a los proyectos desarrollados de forma colaborativa.

Se tomarán en consideración, entre otros, aspectos como:

- Alineación de la estrategia de descarbonización y transición energética con la estrategia de negocio, y su encaje con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- Mejora de la eficiencia energética, mediante la incorporación de las mejores tecnologías disponibles e implantación de sistemas de gestión energética.
- Utilización de energías renovables de cara a la reducción de emisiones y la dependencia de combustibles fósiles.
- Descarbonización de los procesos de producción.
- Utilización de subproductos y valorización de los residuos para integrarlos en otros procesos, reduciendo el impacto medioambiental a lo largo de su ciclo de vida.
- Actuaciones dirigidas a una movilidad sin emisiones.



- Creación de empleo de alto valor añadido mediante formación de los profesionales generando las capacidades necesarias para poder implementar tecnologías y procesos menos contaminantes.
- Nuevos modelos de negocio que ofrezcan soluciones innovadoras para la transición energética.
- Comprometer a los diferentes grupos de interés en el camino hacia la neutralidad climática, implicándoles en la mejora de la sostenibilidad ambiental (personas, clientes, proveedores, aliados, etc.)”

Los criterios de valoración serán:

Grado de novedad de la buena práctica.
Coherencia con la estrategia.
Resultados e impacto.

PRESENTACIÓN DE LAS CANDIDATURAS

Para poder participar se deberá rellenar el Formulario Online a través de la web

<https://www.centrosdeexcelencia.com/formulario/>

Sólo se aceptarán las candidaturas recibidas de manera online.

Las organizaciones candidatas deberán elaborar un **informe que describa su buena práctica** siguiendo esta estructura e instrucciones:

1 Presentación de la organización

Nombre, teléfono y e-mail de la persona de contacto a efectos de la candidatura a este premio.

Nombre de la organización, principales productos y servicios, actividad, clientes y mercados, número de personas empleadas y otros datos relevantes.

En caso de proyectos desarrollados de forma colaborativa por varias organizaciones, se deberá identificar en este punto la organización líder.

2 Título de la buena práctica

El título debe describir, brevemente, de forma precisa, la buena práctica presentada.

3 Desarrollo de la buena práctica

Se deberá describir el proceso de análisis de la situación de partida, la lógica de la acción tomada con relación a la necesidad detectada y el proceso de despliegue para la implantación definitiva. Se destacarán los hitos significativos y las inversiones tanto en medios como en tiempo empleado. Se hará especial énfasis en las dificultades encontradas y las soluciones aplicadas, así como las colaboraciones que, en su caso, hayan sido necesarias para llevarla a cabo.

Asimismo, se deberá aportar información sobre: agilidad, originalidad y diferenciación de la oportunidad de negocio; innovación en el sector de actividad de la empresa; y,

diversificación y ampliación de mercados.

En caso de proyectos desarrollados de forma colaborativa por varias organizaciones, se deberá detallar en este apartado de la memoria el alcance de la participación de cada una de las organizaciones involucradas.

4 Resultados e impacto

Se concretarán los resultados que se han logrado, es decir, por qué ésta es una “buena práctica” y qué ha aportado a la organización. Se deben incluir datos, cifras, indicadores de evolución y cualquier otra información que demuestre la relación directa entre la buena práctica presentada y los resultados descritos.

Los anexos al formulario deberán atender a los siguientes requerimientos técnicos:

- Los archivos a subir deben ser exclusivamente fotografías, gráficas, tablas, esquemas o capturas de pantalla que puedan ser maquetados en el documento final de los Premios CEX.
- Los archivos serán en formato jpg y su tamaño aproximado de 2000 x 3008 pixels a 72 puntos de resolución, por lo que su peso medio será de 600 kb.
- Si dichos archivos contienen algo de texto, recomendamos que se revisen antes del envío con el fin de que su lectura sea correcta. En ningún caso se admitirán formatos pdf, Word, Excel, etc.

IMPORTANTE: Los informes de candidaturas tendrán una extensión total máxima de 5 páginas, sin superar el número total de 2.500 palabras. No serán evaluadas las candidaturas que incumplan este requisito.

SELECCIÓN DE LOS FINALISTAS

Cada una de las entidades miembros de CEX realizará las gestiones oportunas en su Comunidad Autónoma para identificar un máximo de 2 candidatos que presentará a los restantes miembros de CEX. Deberá garantizar que estas candidaturas son de organizaciones que, globalmente, disponen de un sistema sólido de gestión.

Los miembros de CEX procederán a evaluar individualmente cada una de las candidaturas y en una Asamblea de la Asociación elegirán, de entre todas las candidaturas, a un máximo de 5, de acuerdo con los criterios de valoración definidos.

Estas candidaturas tendrán el reconocimiento de “finalistas” del Premio CEX.

EXPOSICIÓN EN PÚBLICO DE LAS BUENAS PRÁCTICAS FINALISTAS

Las organizaciones finalistas expondrán su buena práctica en un acto público que contará con la máxima difusión.

...> Dispondrán para ello de un tiempo de 15 minutos.

...>



Podrán intervenir una o varias personas en la exposición.

DESIGNACIÓN DE LA PRÁCTICA PREMIADA

Una vez finalizada la exposición de los finalistas y en el mismo acto público, los miembros de los CEX, actuando como jurado, evaluarán las buenas prácticas expuestas y decidirán el ganador del Premio CEX. Se podrá invitar a formar parte del jurado a otras personas que se consideren apropiadas por su experiencia y trayectoria relacionada con la excelencia en la gestión.

El ganador y finalistas recibirán un trofeo conmemorativo. Además, los candidatos designados en cada Comunidad podrán recibir un diploma acreditativo de su participación.

DIFUSIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA PREMIADA Y DE LOS FINALISTAS

Dado que el propósito que persigue este Premio es el de compartir las buenas prácticas en gestión, las entidades miembros de CEX tratarán de dar la máxima difusión a estas buenas prácticas. Por ello, las entidades que participen en este premio se comprometen, en caso de resultar finalistas o premiadas, a ceder a la Asociación CEX y a sus miembros los documentos y materiales que han elaborado para preparar su candidatura y exposición pública.

Asimismo, la organización premiada y las finalistas podrán hacer referencia al reconocimiento logrado en su correspondencia, membretes, medios de comunicación, etc. especificando el reconocimiento obtenido y el año.

CALENDARIO DEL PREMIO CEX 2023

1 Convocatoria Premio – 1 de febrero

2 Inscripción al Premio – hasta el 31 de marzo

3 Selección de los finalistas – 11 de mayo

4 Exposición en público de los finalistas y fallo del Jurado – junio en Castilla y León

La Asociación CEX-Centros de Excelencia tiene como prioridad organizar un acto público presencial para la exposición ante un jurado de las candidaturas finalistas y elección de la empresa ganadora. No obstante, la evolución de la actual crisis sanitaria va a determinar si cambian las previsiones y es necesario emitir por internet el jurado y entrega del premio.

La organización CEX-Centros de Excelencia se reserva el derecho de cambiar las bases.

